

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 25 (2012)

Artikel: Estudios sobre el Español colonial de la Audiencia de Quito
Autor: Sánchez Méndez, Juan Pedro / Diez del Corral, Areta Elena / Reynaud Oudot, Natacha
Kapitel: Introducción
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-840909>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 26.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

INTRODUCCIÓN

1. En este libro presentamos, reunidos, una serie de artículos que el equipo de Neuchâtel que formamos *Diachronica Hispánica* hemos ido realizando a lo largo de cuatro años en el marco amplio de un proyecto de investigación dedicado al antiguo Virreinato de Nueva Granada¹.

Todos estos trabajos han aparecido publicados previamente en revistas y actas de congresos, y así lo hemos indicado en cada caso. Sin embargo, hay una doble razón que motiva y justifica que volvamos a editarlos y publicarlos. En primer lugar, todos los estudios que incluimos han sido revisados, corregidos y ampliados respecto de las primeras versiones publicadas y en algunos casos de manera notable. El hecho de no tener que confinarnos a las necesarias limitaciones en extensión impuestas por revistas y actas, nos ha permitido tratar con mayor detenimiento los principales temas analizados e investigados. Asimismo, en muchas ocasiones hemos podido incorporar nuevos datos inéditos. Esta ampliación y revisita nos ha permitido una reflexión más profunda y, donde ha sido necesario, una corrección respecto de lo que decíamos en otras partes y, a veces, la matización de alguna de las conclusiones que habíamos obtenido. En este sentido, los trabajos que presentamos vendrían a constituir una segunda edición, corregida y aumentada de todo lo anterior.

¹ Este libro forma parte del proyecto de investigación «Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito durante la época colonial. Estudio de historia lingüística contrastiva», subvencionado por el *Fonds National Suisse de la Recherche Scientifique* (número de referencia: 100012-120257/1) y de otro (HISPOCRAS) «Historia de la pronunciación castellana», coordinado y dirigido desde Valencia por la profesora María Teresa Echenique.

La segunda razón radica en que hemos creído conveniente reunir en un libro un conjunto de artículos en torno a la antigua Audiencia de Quito que, de otra manera, habrían quedado dispersos y diluidos, cuando no inaccesibles por haber aparecido en ediciones electrónicas de limitada o deficiente difusión, sometidas también a la eventualidad de lo efímero o con fecha de caducidad. El agruparlos tiene, además, la ventaja de poder integrar e interpretar mejor los resultados obtenidos de cada uno de ellos dentro de un conjunto mayor, que les sirve de contexto y les da un sentido más amplio a todos. También nos permite ofrecer en un solo libro un conjunto de investigaciones sobre una misma región americana muy interesante desde el punto de vista lingüístico y que ha recibido escasa atención por parte de la investigación sobre la historia lingüística hispanoamericana. Hay, pues, una laguna en los estudios que este libro pretende suplir, aunque sea (muy) parcialmente.

2. La Audiencia de Quito comprendía un gran número de territorios que actualmente se reparten Colombia, Ecuador y Perú. Su área geográfica, especialmente la que comprende en la actualidad la República del Ecuador, muestra una compleja y accidentada geografía que ha condicionado de forma decisiva el asentamiento y la comunicación entre pueblos a lo largo de la historia y también explica su configuración lingüística actual. De norte a sur se extiende la doble cordillera de los Andes, que divide la zona en tres regiones: la Costa, entre la cordillera occidental de los Andes y el océano Pacífico; la meseta andina o Sierra en el centro, que constituye una alta meseta entre las cordilleras andinas, y el Oriente, desde la cordillera oriental hasta la Amazonia. Son montañas muy elevadas y con pocos pasos naturales que permitan el fácil acceso de una región a otra: mesetas elevadas, ríos profundos, abismos hondísimos, llanuras extensas y una gran diversidad climática; todos ellos elementos aisladores que han impedido la integración y unión de las tres zonas. Esta situación de aislamiento y comunicación deficiente, que persiste modernamente, se hizo patente durante la época colonial, a pesar del espléndido sistema de comunicaciones realizado por los incas, pero inservible a las caballerías castellanas. No hay vías adecuadas que unan Quito con la población de Esmeraldas; faltan buenos caminos que ligen las pro-

vincias costeñas entre sí; las comunicaciones entre Sierra y Oriente son muy difíciles.²

La llegada de los europeos a las provincias dependientes de la futura Audiencia está indisolublemente ligada a la conquista del Perú por Francisco de Pizarro y Diego de Almagro. La actividad poblacional del territorio se llevó a cabo con gran energía por parte, sobre todo, de Sebastián de Belalcázar: en 1536 funda Popayán, capital de la provincia quiteña homónima, independiente e incorporada a la Audiencia en 1563. Gozó desde pronto de riquezas minerales que le dieron prosperidad económica y fue el centro difusor hacia Quito de los productos arribados a Cartagena de Indias; Guayaquil, que fundó en 1535, se transformó con el tiempo en el principal puerto de la Audiencia de Quito y punto indispensable de escala en la navegación a la costa occidental de América del sur. Fue un importante núcleo productor de cacao y foco fundamental de industria naval; pero su fundación más relevante fue la de la villa y capital de los indios shiris, San Francisco del Quito, en 1536, que se convirtió en la primera población española. La mayor parte de los componentes del ayuntamiento de la ciudad de Riobamba pasó a formar parte de la nueva Quito, virtualmente erigida en la cabeza de la conquista de estos territorios.

Tras la guerra civil entre Pizarro y Almagro, y restablecido el Virreinato de Lima, del que formaba parte administrativa la Audiencia,

² Véase el ilustrativo apartado que a esta cuestión dedica Toscano Mateus (1953:15). A esta agreste geografía y penosas vías de comunicación se refiere también Quilis (1992: 594): «Realizar el trabajo llevó mas tiempo de lo previsto, dadas las dificultades de comunicación que existen en el País [...]. En el verano del 85, el trayecto Guayaquil-Loja fueron doce horas ininterrumpidas de destartalado y jadeante autobús lleno de pasajeros sentados y de pie. Esmeraldas-Guayaquil fueron siete horas y media, en las mismas condiciones; para ir de Loja a Quito fue necesario dar la vuelta por Guayaquil, etc.». Y sobre el Oriente las palabras de Toscano siguen vigentes: allá «las condiciones de viaje no han cambiado mucho desde el primer viaje que realizó Orellana en el siglo XVI, y de ello doy fe». En sus *Noticias secretas de América*, del siglo XVIII, Jorge Juan y Antonio de Ulloa cuentan que emplearon veintiséis días para llegar desde el puerto de Guayaquil a Quito a través de una vía difícil que se cerraba a veces medio año a causa de las lluvias invernales.

la importancia de Quito se puso en evidencia y se vio con claridad la necesidad de gobernar debidamente los territorios mediante la creación de una audiencia. Entre sus cometidos estaba la regulación de la administración de justicia y ejercicio del gobierno en los territorios señalados (1563). Su primer presidente, Hernando de Santillán, estableció en Quito el primer hospital y fomentó todos los aspectos de la cultura.

A diferencia de otros territorios de América, como los caribeños, en los que la población autóctona desapareció pronto, producto de las epidemias, las duras condiciones de trabajo, la fusión con los conquistadores o la simple huida a las zonas montañosas y selváticas, en la Audiencia de Quito permaneció desde siempre un gran núcleo aborigen que siguió conservando, en la medida de lo posible, su cultura y su lengua. Esto, unido a otros factores no menos importantes, ha contribuido a que en la actualidad el quechua sea la segunda lengua de la República y a que el mestizaje se acrecentase notablemente en estos territorios. La convivencia entre europeos e indígenas fue aquí mucho más intensa y dejaría sus huellas, aunque el estatus social del indio fue siempre desigual. En cualquier caso es conveniente señalar que en este sentido se produce una clara dicotomía entre la costa, sin población indígena casi desde los primeros tiempos de colonización castellana, y la Sierra, donde los indígenas superaron en número ampliamente a europeos y mestizos juntos.

Durante el XVII se consolidó la vida colonial en la Audiencia (Cevallos: 1958) a la vez que crecieron las tensiones entre criollos y población mestiza, por un lado, y peninsulares, por el otro, quizás en una proporción mucho mayor que en otros lugares de América. Quito pasó a ser el foco de grandes revueltas populares motivadas por la doble administración colonial y señorial. Es la época de presidentes de la Audiencia que trataron de apaciguar los ánimos y crear una activa vida colonial floreciente. Entre ellos se destacaron Dionisio de Alcedo, autor de varios libros y de construcciones de utilidad para la ciudad de Quito, o Luis Muñoz, que impulsó el funcionamiento de sociedades de estudio.

La ciudad se convirtió con rapidez en un importante centro económico y cultural con una sobresaliente escuela de pintura. A su vez, también se transformó en residencia de la aristocracia terrateniente

de la Sierra y en un gran núcleo mestizo vinculado a esta ciudad. Asimismo, se desarrollaron notablemente las actividades agrícolas y ganaderas en toda la Audiencia y, dada la escasez de productos de Castilla, pronto surgirá una fructífera industria textil. Popayán, mientras tanto, alcanzaba una gran prosperidad gracias a la industria minera. A fines del XVII, Quito contaba con unos 25.000 habitantes (Toscano 1953: 18), pero las pestes y los terremotos limitarían mucho el crecimiento demográfico de la ciudad y de otros núcleos urbanos de la Audiencia.

Durante el siglo XVIII, y pese a su incorporación al recién creado Virreinato de Nueva Granada, al contrario de lo que ocurría en otras regiones más dinámicas o centrales que conocerán un despegue económico, la vida colonial de la Audiencia se estancó. La Audiencia se había convertido también en una zona periférica que apenas recibía nuevas aportaciones migratorias. La tensión entre criollos y españoles hacía difícil su gobierno y, a pesar de los intentos de algunos presidentes y gobernadores por el progreso y la paz de las provincias quiteñas, no se pudieron evitar algunas revueltas como la del estanco a mediados de siglo. La aversión hacia la metrópoli se acrecentaba poco a poco, y ya en 1728 surgen las primeras ideas que claman abiertamente por la emancipación de España.

A este panorama político y social, ciertamente en ebullición y preocupante, se ha de añadir el estancamiento demográfico debido a las sucesivas pestes virulentas, que azotaban la región desde mediados del siglo XVII, además de los terremotos. Baste como ilustración el hecho de que, si a fines del siglo XVII la ciudad de Quito contaba con 25.000 habitantes, a fines del XVIII apenas pasaban de 30.000. Por si fuera poco, desde 1728 se produjo un estado de pobreza y atraso económico en la mayor parte de la Audiencia. Incluso la rica y minera provincia de Popayán entró en prolongada decadencia con el agotamiento de las minas a partir de la segunda mitad del XVIII, lo que le dio tintes más sombríos a la crisis económica.

El ideario de la Ilustración arraigó en Quito desde mediados de la centuria. Se constituyó una *Sociedad de Amigos del País* alrededor de la figura del inteligente y brillante Espejo, encarcelado por sus críticas a la administración colonial y eclesiástica. Desde 1760 ya

hay una imprenta en Quito y en 1792 sale el primer número del periódico *Primicias de la cultura*.

3. Tenemos, pues, un territorio que ofrece notables elementos de interés desde el punto de vista lingüístico. Por un lado, y pese a no tener una gran extensión, la geografía tan marcada del país permite distinguir ya desde época colonial el español de la Costa, con Guayaquil como ciudad portuaria importante, con mayor predominio de rasgos meridionales que responde bien a las características del resto de zonas costeras de América (si bien, como demostramos más adelante, se trataría de español andino con características meridionales), del español de la Sierra, con la capital Quito, que muestra las características del español andino, con los rasgos meridionales más atenuados o inexistentes. A su vez, en la Sierra el quechua ha estado siempre presente dentro de la sociedad colonial, lo que ha motivado que, producto de un contacto lingüístico secular dentro de un destacado marco diglósico, aparezcan variedades híbridas del español de base indígena, típicas del mundo andino, donde se las denomina medias-lenguas.

4. Todos estos aspectos los hemos podido testimoniar en los documentos coloniales que nos han servido de base en todas las investigaciones que hemos reunido en este libro. Efectivamente, uno de nuestros objetivos en el proyecto consistió en poder determinar hasta qué punto los documentos coloniales que hemos manejado, que en casi su totalidad responden a documentos del Archivo General de Indias, daban cuenta de la realidad lingüística ecuatoriana y si era posible rastrear en ellos los elementos que configuran su situación lingüística actual. Al final del proyecto, podemos concluir que los documentos que hemos manejado son válidos como fuente para poder estudiar, descubrir y describir, en parte, la historia lingüística del Ecuador (y por analogía, la de cualquier otra región de América).

La validez de la llamada documentación indiana para extraer conclusiones más o menos aproximadas en lo referente a la inserción de determinados fenómenos lingüísticos en la cadena de variación social ha sido demostrada en algunos estudios. Una de las ventajas de los documentos coloniales es precisamente que en determinados casos

podemos establecer ciertas correlaciones entre hechos lingüísticos y grupos sociales. Así, podemos dar cuenta de la variación social en lo referente a algunos fenómenos (aunque con las debidas reservas, por ser parcial y dentro de un contexto escrito). Esto ya se hizo evidente hace tiempo en las monografías dedicadas a aspectos concretos de la evolución fonológica, como el de Cock (1969), que estudia por extenso la evolución y extensión del seseo en documentos del Virreinato de Nueva Granada, poniéndolos en relación con los diversos grupos sociales que aparecen.

Es cierto que los documentos administrativos presentan un lenguaje formulario y encorsetado, lleno de arcaísmos a veces y sujeto a unas normas fijas. Pero también es cierto que en el universo de los textos jurídicos hispánicos de los siglos XVI al XIX encontramos todo tipo de textos que se alejan del rígido lenguaje burocrático, como las declaraciones de testigos, en los que se toma una declaración a vuelapluma, o las denuncias, cartas e informaciones, en las que hay una redacción fluida y llena muchas veces de fórmulas coloquiales que han sido puestas de manifiesto en los estudios que se ocupan de estos textos. El valor que para el americanista tienen estos documentos es enorme.

Hoy día no se puede negar que los documentos indianos se han constituido en la fuente principal de conocimiento de la mayor parte de los estudios sobre la historia del español en las distintas regiones de la América colonial, y su valor para deducir la realidad lingüística en la que se emitían ha sido demostrado suficientemente. Sin embargo, a diferencia de documentos similares contemporáneos producidos en España, presentan una serie de características que deben ser tenidas en cuenta a la hora de valorar los datos que nos ofrecen. Se trata de documentos propios de la actividad de la administración, justicia y gobierno, por lo que están compuestos de informaciones, denuncias, declaraciones de testigos, cartas entre oficiales reales, peticiones, pragmáticas reales, citaciones, autos, sentencias, interrogatorios, actos administrativos y testamentos. Entre tantos tipos y subtipos, en las colecciones de documentos coloniales se procura tradicionalmente dar preferencia a aquellos documentos menos formalizados, donde los elementos coloquiales o la oralidad se podían hacer más patentes,

sin olvidar que estamos ante documentos sujetos a una tradición, pero que no por ello escapan a la variación lingüística.

En efecto, la variación lingüística es una de las características que llaman primeramente la atención de los documentos indianos, especialmente de todos los anteriores a la segunda mitad del XVIII. Es a partir de esta variación desde donde podemos empezar a inferir parte de la realidad lingüística oral subyacente al que escribe y cuya escritura trata de camuflar de manera más o menos consciente. Sin embargo, no debemos olvidar que sólo podemos percibir una pequeña parte de esa variación por cuanto nos movemos únicamente con textos escritos, sujetos a una tradición, y estos textos escritos reflejan exclusivamente el uso de ciertos sectores sociales y ciertos registros lingüísticos de entre todos los que existían en el momento de su producción a disposición del escribano (Penny 2004: 25-26).

5.1. El libro se estructura en cuatro partes. La primera, Metodología, como su nombre indica, agrupa tres artículos en torno a los métodos de investigación, la obtención de datos, su validez y su interpretación a partir de bases documentales indianas, en este caso, textos coloniales ecuatorianos. Toda investigación histórica de cualquier fenómeno lingüístico se basa esencialmente en los datos que se obtienen a partir de documentos y sobre ellos se construyen una serie de hipótesis interpretativas de los mismos que se han de corroborar con otros documentos u otras fuentes. El primer artículo, «Para una historia de la pronunciación hispanoamericana: temas, métodos y problemas», es de índole teórica y, si bien tiene un alcance general, se aplica también a la Audiencia de Quito, por cuanto se tratan en él cuestiones que afectan a su historia lingüística y a la fonología histórica de sus hablas. Es fruto de una larga experiencia de trabajo con documentos coloniales y constituye una reflexión en que se recogen y se revisan críticamente algunos aspectos que atañen a la investigación de las tres últimas décadas sobre la constitución e historia de la pronunciación de las distintas hablas americanas durante el período colonial a partir de los documentos que se han utilizado tradicionalmente y de la metodología empleada en la interpretación de los datos que se obtienen. El segundo, «Apuntes metodológicos sobre el estudio de variantes fonético-fonológicas del español colonial ecuatoriano», se

centra también en aspectos fonético-fonológicos y tiene un carácter aplicado únicamente a la Audiencia de Quito y sus características. Este artículo se dedica a la descripción de una metodología que nos permite observar y estudiar las variantes fonéticas y fonológicas de la variante del español de la Audiencia de Quito a partir de documentos coloniales. Mostraremos cómo, a partir de una fuente escrita y el análisis crítico de las confusiones ortográficas halladas en ella, se puede deducir con gran probabilidad de qué manera los hablantes pronunciaban los diferentes fonemas. Ilustraremos lo presentado con ejemplos provenientes de un banco de datos constituido a partir de documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII. El tercer trabajo, «Utilidad y límites de la Diplomática en el estudio lingüístico del documento indiano», abandona la pronunciación y se centra en otros aspectos más diplomáticos y en las posibilidades que ofrecen otras ciencias como instrumento de investigación lingüística. En el estudio de cualquier fuente documental es preciso combinar conocimientos de varias ciencias como la Paleografía, la Codicología, la Diplomática, la Historia y la Filología. En este trabajo se valora la utilidad de una de ellas –la Diplomática– y los límites que presenta a la hora de clasificar tipológicamente el documento indiano para su posterior estudio lingüístico. Se ofrece un breve estado de la cuestión de las descripciones diplomáticas del documento indiano y del alcance que tienen en la elaboración de una tipología textual.

5.2. La segunda parte se centra exclusivamente en cuestiones de fonética y fonología histórica ecuatorianas. En el artículo «La pronunciación de la Audiencia de Quito durante la época colonial y su distribución regional actual» se recogen y se revisan cuestiones que atañen al desarrollo e historia de determinados fenómenos fonético-fonológicos del la Audiencia de Quito durante la época colonial (vacilación de vocales átonas, seseo y distinción de sibilantes, pérdida de -s implosiva, neutralización de -r/-l, pérdida de -r, f-, h-, velarización de /ʃ/ y yeísmo) y se ponen en relación con la distribución geográfica que se les atribuye en la actualidad. Así se descubre, por ejemplo, entre otros aspectos, que la Costa del Ecuador, lejos de ser una zona costera americana con predominio de rasgos andaluces, como se la ha considerado tradicionalmente, habría que adscribirla

como una variedad más del español andino. En el segundo trabajo, «El vocalismo en documentos ecuatorianos de los siglos XVI a XVIII», se estudia el vocalismo del español de la Audiencia de Quito de los siglos XVI a XVIII, conformado en gran parte durante el siglo XIII (Cano 2005: 825) pero con rasgos aún vigentes en los Siglos de Oro. Se contrastan documentos de dos zonas geográficas, la costa y la sierra ecuatorianas, de características demográficas e históricas muy diferentes, con la situación de la península y de otras zonas americanas. A partir de las confusiones gráficas que se observan en los documentos se describe la situación de las vocales y se precisa el arraigo de fenómenos como las vacilaciones (*tiniente*, *treslado*) en las vocales átonas. El tercer trabajo, «Las sibilantes en documentos ecuatorianos de los siglos XVI-XVIII», se centra en la evolución del antiguo sistema de sibilantes, que sufre un cambio radical durante el Siglo de Oro, y su reflejo en los documentos de la Audiencia de Quito. A partir de las confusiones gráficas que se observan en los documentos se describe la situación de las sibilantes y se precisa el arraigo de fenómenos como el ensordecimiento y el seseo-ceceo. Para describir estos fenómenos se confrontan nuevamente la Costa y la Sierra. Se cierra este apartado con el artículo «Los grupos cultos en documentos de la Audiencia de Quito (siglos XVI a XVIII)», en torno a los grupos cultos consonánticos, de origen latino, analizados desde puntos de vista tanto fonológicos como ortográficos. La presencia de estos grupos es muy diversa en los documentos, puesto que se pueden conservar (*presumpcion*, *substrajeron*), perder (*ostaculo*, *autoriza*), confundir (*protector*, *subçedido*), relajar (*agsidente*, *regtor*) o pueden producir ultracorrecciones (*credicto*, *calumbniar*). Se ponen estas diferencias en perspectiva con factores extralingüísticos, por ejemplo históricos, demográficos, geográficos o sociales (nivel social y proveniencia de la persona que escribe o dicta, tipo de documento) y se contrastan con el español actual del Ecuador.

5.3. La tercera parte aborda algunos temas de sintaxis histórica. El primer artículo, «Tiempos verbales y tipos de expresión condicional en documentos coloniales novogranadinos de los siglos XVII y XVIII», se trata de un estudio de lingüística histórica contrastiva en el que se analiza la evolución de los distintos modelos condicionales

en pugna durante el período colonial en la Audiencia de Quito y en Venezuela, que constituyen los extremos del Virreinato de Nueva Granada. El fin es doble: por un lado, verificar hasta qué punto los documentos coloniales del mismo tipo pueden servir para dar cuenta de la evolución de dos regiones con una historia social y cultural distinta y, por el otro, en ese caso, ver cómo actuó cada una de ellas en lo referente a la morfosintaxis de estas estructuras. Los otros dos trabajos se centran en estudios de conectores extraoracionales, tema apenas tratado en la lingüística histórica española y casi ausente de la hispanoamericana, por lo que suponen una aportación importante y pionera en este sentido. El primero, «El conector (*y*) *así* en *cartas oficiales* de los siglos XVI y XVII», tiene como objetivo analizar el uso y las propiedades del conector consecutivo (*y*) *así* en un conjunto de cartas oficiales de la Audiencia de Quito de los siglos XVI y XVII. La alta frecuencia de aparición de este conector destaca sobre otras unidades del mismo paradigma, cuyo uso se ve restringido a determinadas tradiciones discursivas. Además, se ofrece un análisis de sus propiedades morfológicas, sintáctico-discursivas y semántico-pragmáticas. El segundo, «*Por ello, por eso, por esto y por tanto* en *informaciones de oficio y parte* de la Audiencia de Quito (XVI-XVII)», estudia la consecutividad a nivel discursivo en un tipo documental conocido como *información de oficio y parte*. Este tipo de fuente forma parte de la extensa y variada documentación colonial que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla. Su análisis se ha realizado teniendo en cuenta dos ejes: por un lado, el tipológico, dados los subtipos textuales que conforman este tipo documental, y por otro, el cronológico, en un conjunto de documentos escritos en los siglos XVI y XVII. El estudio de la consecutividad se ha realizado a través del análisis de *por ello, por eso, por esto y por tanto* con el ánimo de ofrecer una aproximación descriptiva de cuatro unidades.

5.4. El cuarto y último apartado se dedica a cuestiones de la presencia de la oralidad en los documentos coloniales, a modo de demostración de cómo estos documentos pueden presentar aspectos de la realidad lingüística en que fueron producidos. La oralidad se entiende aquí en un sentido amplio, tanto para referirse a aquellos elemen-

tos propios de la lengua coloquial y unidos a la afectividad o a lo que en la teoría de las tradiciones discursivas se denomina la proximidad comunicativa, como a otras variedades del español ajenas al acrolecto, como el del contacto lingüístico y la presencia de elementos característicos de este contacto. Así, el primer artículo, «Rasgos de oralidad y escrituralidad en un documento colonial ecuatoriano de 1659», analiza una carta oficial de 1659 enviada al Rey por Francisco Henríquez de Sangüesa, juez comisario de indios y natural de la ciudad de Quito. La elección de este documento obedece a la relativa facilidad con la que se pueden observar una serie de fenómenos característicos de las llamadas oralidad y escrituralidad. A través de su estudio podemos aproximarnos al habla de la época, a su forma de escribir y, en definitiva, a la competencia lingüística de épocas pretéritas como el siglo XVII. El segundo, con el que concluye este volumen, «A propósito del multilingüismo en el Quito colonial», ofrece una visión panorámica del contacto lingüístico que se dio en la Sierra del país tanto entre español y quechua, como entre español y vasco, y cómo este contacto aparece reflejado en los documentos, por ejemplo en las cartas escritas por indígenas en las que se dejan entrever elementos de hibridismo y estructuras de retención quechua muy interesantes, por cuanto nos permiten testimoniar la constitución de una variedad híbrida del español de base indígena estable desde, al menos, finales del siglo XVI en el Quito colonial.

6. El objetivo de este libro es, pues, el de ofrecer, agrupados, un conjunto de estudios sobre el español colonial de la Audiencia de Quito, región apenas tratada en otros estudios, tanto de índole sincrónica como diacrónica. De esta manera, pretendemos llenar en parte una laguna en la investigación en torno a una región hasta hoy desconocida desde el punto de vista histórico y, a la vez, mostrar las posibilidades que tienen los documentos indianos para el estudio histórico del español en América.

Neuchâtel, junio de 2012

Juan Pedro Sánchez Méndez
Elena Diez del Corral Areta
Natacha Reynaud Oudot